

EXP - DGME - 42329 / 2026

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO el vencimiento detectado en el **certificado de firma digital correspondiente al que suscribe, Ing. Sergio Fernando MOHAMED, actual Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, alojado en el dispositivo criptográfico (TOKEN) institucional, y digital (AC-ONTI), con fecha de expiración el día 14 de septiembre de 2024;** y

CONSIDERANDO:

Que esta Casa de Estudios utiliza el sistema oficial de gestión documental digital de la Universidad Nacional de Tucumán (*SUDOCU*), para la tramitación, suscripción y registración de los actos y documentos administrativos;

Que el certificado de firma digital correspondiente al suscripto, alojado en el dispositivo criptográfico (TOKEN), operó su vencimiento el día 14 de septiembre de 2024;

Que, no obstante dicha contingencia técnica , durante el periodo comprendido entre el 14 de septiembre de 2024 y la fecha de regularización del certificado, el ingeniero Sergio Mohamed ha suscripto documentos y actos administrativos en el ejercicio de sus funciones, en los cargos: de Secretario de Planeamiento y Obras, como Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología y habiendo asumido como Rector de esta Casa de Estudios, desde el día 07-09-2026;

Que resulta imperioso establecer un mecanismo formal de regularización que permita ratificar y convalidar la documentación suscripta durante el citado lapso de fuerza mayor, dejando expresa constancia de la circunstancia técnica que dio origen , a fin de salvaguardar los principios de continuidad y seguridad jurídica en el ámbito administrativo .

Que la medida que se propicia tiene por exclusiva finalidad otorgar certeza jurídica y plena eficacia a las actuaciones involucradas, saneando cualquier eventual vicio de forma derivado de la plataforma digital, sin que ello implique alteración alguna del contenido, del objeto, fecha o alcance de las decisiones adoptadas;

Que corresponde delimitar temporalmente el alcance de la presente disposición, la cual afectara única y exclusivamente a los documentos digitalmente suscriptos por el Ing. Sergio Fernando Mohamed entre el 14 de septiembre de 2024 y el 17 de septiembre de 2026, fecha en la cual se procedió a la efectiva regularización del certificado de firma digital ante la autoridad competente;

Que, a efectos de garantizar la debida publicidad y trazabilidad, se considera oportuno instruir a las dependencias responsables de la gestión documental y del registro de actos oficiales a identificar las actuaciones alcanzadas y adjuntar al expediente respectivo una copia digital de la presente resolución;

Por ello,



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1- RATIFICAR y CONVALIDAR, la validez, el alcance y los efectos jurídicos de la totalidad de la documentación y los actos administrativos suscritos por el Ing. Sergio Mohamed durante el periodo de contingencia técnica comprendido entre el 14 de septiembre de 2024 y el 17 de septiembre de 2026 en su calidad Secretario de Planeamiento y Obras periodos 2022-2025 (resoluciones: 022-2022 y RES-DGD-12269/2025) y 15-10-2025 al 18-05-2026 (Resoluciones: RES-DGD-16498/2025 Y RES-DGD-5792/2026), Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología en el período comprendido entre el 18 de mayo y el 07 de septiembre de 2026, y en su calidad de Rector de la UNT a partir del 08 de septiembre de 2026 (RES-DGAC-13298/2026).-

ARTICULO 2.- Instruir a las dependencias de gestión documental y a las áreas de registro de actos administrativos a individualizar las actuaciones afectadas por la contingencia técnica citada en los considerandos, debiendo incorporar copia de la presente resolución como constancia de subsanación de firma.-

ARTICULO 3: Hágase saber , comuníquese mediante Circular y archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio Fernando MOHAMED – Rector UNT
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT

Resolución N°: RES - DGD - 14110 / 2026

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 18/09/2026 11:26:52

Cargado por: Maria Elena Gomez Bello



Autorizado por: Sergio Fernando Mohamed

Rectorado - UNT

Rector

22/09/2026 10:32:51



Autorizado por: José Hugo Saab

Secretaría General - UNT

Secretario

21/09/2026 10:34:12